



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali





PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
SECCIONAL CALI:

PRESENCIA JAVERIANA EN ELSUR-OCCIDENTE COLOMBIANO 1970 – 1990.

“Se entiende por seccional la acción de la universidad en lugar distinto de su sede principal...”¹

Estas iniciales precisas y palabras del Reglamento particular de la Seccional en Cali de la Universidad Javeriana, determinan con meridiana claridad la labor universitaria que un decidido y dinámico grupo de javerianos adelantan en el Sur- Occidente Colombiano.

¹ Pontificia Universidad Javeriana. Reglamento de la Seccional de Cali N° 1.

La seccional no desconoce su identidad fundamental con la Universidad Javeriana Bogotá. Es la misma Universidad que amplía de forma especial y creativa su organización y recursos a un lugar territorial diferente, para desde allí y aprovechando al máximo las ventajas que ofrece la particular comunidad, proyectar eficientemente sus servicios universitarios y canalizar los recursos humanos disponibles en favor del desarrollo de la región.²

Para la comunidad Javeriana de Cali no son extraños los objetivos generales de la Universidad. El servicio a la comunidad humana; la instauración de una sociedad más civilizada, más culta y más justa; la formación integral del hombre; la conservación, transmisión y desarrollo de la ciencia y la cultura; la elaboración y difusión de una auténtica cultura en la que el conjunto del saber metódico quede integrado con los más altos valores humanos y vivificados por la presencia del espíritu; ser factor positivo de desarrollo, orientación, crítica y transformación de la sociedad en que actúa, constituyen ver-

daderos derroteros del que hacer de la Seccional. Con plena certeza, tales afirmaciones no son una fría declaración de principios, letra muerta en documentos y reglamentos. Son la constante preocupación de 20 años de labor Universitaria en el Sur – Occidente Colombiano.³

El presente escrito, sin adoptar tonos doctorales o elaborar juicios infalibles, pretende demostrar con la historia institucional y con la imparcial realidad de los hechos, los mejores esfuerzos por obtener los propósitos enunciados, y en muchos de los casos, la concreción de los mismos.



En la Rectoría del Padre Alfonso Barrero, S.J., (con el consentimiento y apoyo del Padre Gerardo Arango Puerta, S.J., en dicha época Provincial de la compañía

2 Ídem Nos 15 y 16.

3 Pontificia Universidad Javeriana. Estatutos Nos 5 a 8.

de Jesús en Colombia y Vice- Gran Canciller de la Universidad y actualmente Rector de la misma) la Pontificia Universidad Javeriana, accediendo a peticiones explícitas de la Comunidad Vallecaucana, y en particular de la Asociación de Contadores del Valle del Cauca y buen número de egresados del Colegio Berchmans, decide en 1970 la apertura en Cali de un programa Contaduría Pública adscrito a la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad en Bogotá. ⁴

Este llamado a una Universidad privada, católica y de la Compañía de Jesús para formar las personas que en la comunidad dan fe Pública de sus operaciones y negocios, constituye la mayor muestra de confianza en una institución, en sus principios y en las personas que la integran.

La universidad no es inferior a su mandato. Desde los primeros años, el programa adquiere estabilidad y prestigio.

La vigorosa acción adelantada en nombre de la Universidad Javeriana, la creciente demanda por las clases de Contaduría, las necesidades regionales suplidas, el apoyo brindado por la Sociedad caleña y la influencia ejercida en numerosas entidades y personas, integraron los motivos para que el Consejo Directivo Universitario en la Rectoría del Padre Roberto Caro Mendoza, S.J., (febrero 5 de 1979), y posteriormente el consejo de Regentes (abril 12 de 1979), decretaran la oficialización de la carrera y la creación de la “Extensión o Seccional” de la Universidad de Cali. ⁵



Con el positivo consentimiento del señor arzobispo de Cali, Alberto Uribe Urdaneta, la ACCION de la Universidad en Cali Adquiere ESTABILIDAD “para asegurar

4 Resolución número 184 de febrero 5 de 1979. Rectoría de la Pontificia Universidad Javeriana.

5 Resoluciones número 184 de febrero 5 de 1979 y 188 de agosto 13 de 1979. Rectoría de la Pontificia Universidad Javeriana.

un flujo significativo en el quehacer universitario de la región” y ENTIDAD UNIVERSITARIA para realizar, en la interrelación básica de docentes y estudiantes “una actividad universitaria propia”.⁶

Se crea, entonces, la Facultad de Estudios Contables e Industriales para atender dos Carreras: Contaduría Pública, ya en desarrollo, e Ingeniería Industrial, en estudio y proyección.

La importancia y el “acelerado desarrollo del Sector Industrial manufacturero, agro - industrial y empresarial del Valle, y las potencialidades del Sur- Occidente Colombiano que facilitan el estudio, la investigación y el trabajo de los estudiantes de ingeniería” expresan las primarias razones para la creación en noviembre 5 de 1979 de la prevista Carrera de Ingeniería Industrial.⁷

De nuevo, la Universidad adquiere un invaluable compromiso: preparar los dirigentes y gestores del principal sector económico de la región.

En mayo de 1982, por medio de un novedoso acuerdo de prestación de servicios académicos entre dos facultades de la Universidad (Ingeniería en Bogotá y la Facultad de la Seccional) y considerando la conveniencia de “favorecer la permanencia de los estudiantes en su lugar por razones de formación integral y de costos educativos”, se autoriza a la Facultad de Ciencias de la Administración de la Seccional (antigua Facultad de Estudios Contables e Industriales) el establecimiento del Ciclo Básico de la Carrera de Ingeniería Civil. El estudiante cursará los primeros semestres de la Carrera en la Seccional de Cali y una vez aprobados, pasará a la Sede Central de Bogotá, sin necesidad de transferencia, para completar en ella sus estudios.⁸

Este hecho significó para la Seccional la validación explícita de su calidad académica.

6 Pontificia Universidad Javeriana. Reglamento de la Seccional de Cali Nos 2 y 3.

7 BRICEÑO JUAREGUI, S.J., Manuel, Ayer y Hoy, Pontificia Universidad Javeriana. Segunda edición, Bogotá, 1989, pág. 46

Resolución número 192 de noviembre 5 de 1979. Rectoría de la Pontificia Universidad Javeriana.

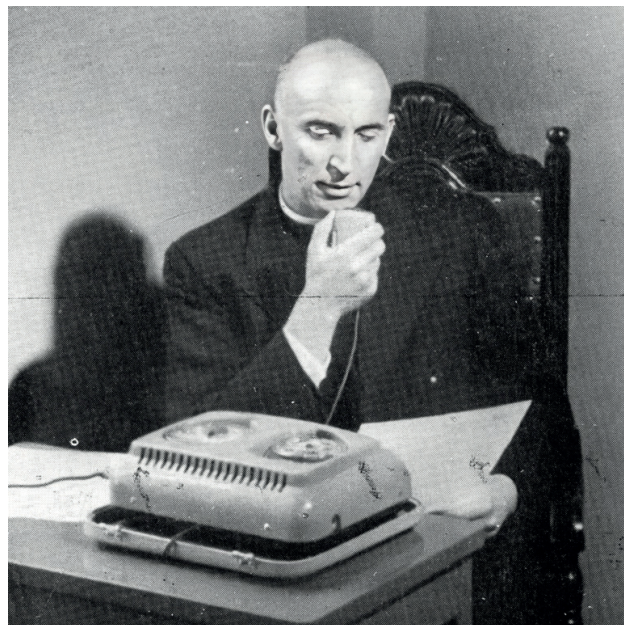
8 Resolución número 249 de mayo 10 de 1982. Rectoría de la Pontificia Universidad Javeriana.

mica la adopción de una política efectiva de reducción de costos educativos y la vinculación a la provincia, en cuanto era posible de sus futuros recursos humanos profesionales. Para la Universidad en general, señaló la viabilidad de acuerdos de prestación de servicios académicos Inter facultades.

Como instrumento ágil y efectivo para actualizar y profundizar conocimientos científicos, tecnológicos y culturales, y así perfeccionar y complementar las destrezas y el bagaje intelectual con que un profesional ejerce su profesión, en febrero de 1983, la Seccional crea el Programa de Educación Continuada. Resulta de alto interés la permanente preocupación por adoptar un esquema de funcionamiento en donde la participación del área académica, con la iniciativa y desarrollo de los cursos, se facilita con un soporte administrativo central.

Para el segundo semestre de 1983, como nueva respuesta a los propósitos planteados al iniciar el Ciclo Básico de Ingeniería Civil, la Facultad de Ciencias

de la Administración inicia el Ciclo Básico de la Carrera de Ingeniería Electrónica.



En agosto del mismo año, el nuevo Rector de la Universidad Javeriana, Padre Jorge Hoyos Vásquez, S.J., señala las políticas esenciales que en su Rectoría iluminarán la acción de la Universidad en Cali: Excelencia Académica; sólida y profunda formación ética y moral del estudiantado; constitución de una verdadera comunidad educativa, firme y progresista, en que se integren jesuitas y Laicos; formación social y pastoral; currí-

culos originales que permitan una formación humanística en todas sus Carreras y una clara política de crecimiento.⁹

El anterior prontuario se complementa con el pronunciamiento del consejo de Regentes en junio de 1984: “La Universidad Javeriana debe tomar el liderazgo en el Valle del Cauca con una debida promoción y con unos planes específicos, y ofrecer programas que correspondan a ese liderazgo. Se deben buscar áreas del conocimiento más bien que carreras específicas. Se debe insistir mucho en los cursos de Educación Continuada buscando un sano equilibrio entre lo técnico y lo humanístico social...”

“El consejo de Regentes permite un crecimiento armónico y responsable de la seccional, sus programas y carreras, a juicio del Consejo Directivo Universitario y los debidos estudios de factibilidad”.¹⁰



⁹ Acta número 33 del Consejo de la Seccional. Pontificia Universidad Javeriana. Agosto 30 de 1983

¹⁰ (...Carta 84/1049 Prov. junio 27 de 1984. Álvaro Restrepo Lince, S.J., Vice Gran Canciller).

Desarrollo de los anteriores pronunciamientos es la creación de la Carrera de Ingeniería de Sistemas y computadores (junio de 1984), de la carrera de Psicología (noviembre de 1984) y la reorganización académica de la Seccional en 3 (tres) Facultades (diciembre de 1984).

Para nadie es desconocida la importancia creciente de la informática en el devenir de una comunidad y sus ampliaciones en las actividades económicas, políticas, culturales y sociales. Un buen número de empresas multinacionales y grandes empresas nacionales han seleccionado al Valle del Cauca como asiento principal de sus operaciones y negocios. Ellas requieren de un profesional capaz de suministrar la información oportuna, confiable y veraz para la toma racional de decisiones, a través del empleo de los sistemas de computación y de los modelos cuantitativos. El ingeniero de Sistemas supe esta necesidad. Ejerce su actividad mediante el análisis de las variables que afectan un sistema, a fin de diseñar un flujo de información controlado, en situa-

ciones que pueden variar desde el control administrativo de una organización, hasta el control de procesos físico químicos de una industria, su influjo es importante y promisorio.

La Carrera de psicología se origina en el análisis de las necesidades regionales planteadas en el estudio denominado “Valle 2000” de la Oficina de Planeación del Departamento del Valle del Cauca y en los resultados favorables de las encuestas a Gerentes, jefes de personal de 68 empresas y de los Rectores de Colegios Oficiales y Privados, en el área de Cali, Jamundí, Yumbo y Palmira.

Partiendo de los estudios de “Evaluación Curricular” realizados durante tres años por la Facultad de Psicología de la Universidad en Bogotá y teniendo presente que en la ciudad solamente se ofrecía un programa Universitario de Psicología con perfiles diferentes, la Seccional inicia, en el primer semestre académico de 1985, la Carrera de Psicología con énfasis en Psicología

Educativa, Psicología Organizacional y Psicología Clínica.¹¹

La reorganización del Área Académica de la Seccional adopta por Resolución de la Rectoría número 285 de diciembre 11 de 1984. El espíritu de la reforma se refleja claramente en los tres primeros considerandos de la mencionada norma: “1 Que es propio de la Pontificia Universidad Javeriana responder a las necesidades y demandas Que la sociedad la plantee en relación con los programas de Educación superior. 2. Que es deseo de la Pontificia Universidad Javeriana ejercer un liderazgo de carácter científico, animado por los más altos principios cristianos, iluminado por la fe y por la vocación de servicio social. 3. Que diferentes estudios han demostrado la necesidad de la juventud del Valle del Cauca y del sur del país de programas universitarios y científicos, técnicos, humanísticos y sociales que sean de óptima calidad y a la vez respondan a una orientación integral de la educación...”

11 Acta número 40 del Consejo de la Seccional. Pontificia Universidad Javeriana. Octubre 23 de 1984.

Resolución número 284 de noviembre 22 de 1984. Rectoría de la Pontificia Universidad.

A partir de este momento, la Seccional cuenta con las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas (Carrera de Contaduría), de Humanidades y Ciencias Sociales (Carrera de Psicología, Departamento de Ciencias Religiosas y Cursos de Idiomas y Humanidades) y de Ingeniería (Carreras de Ingeniería Industrial, de Ingeniería de sistemas y los Ciclos Básicos de Ingeniería Civil e Ingeniería Electrónica); cada una con su respectivo Decano Académico y para las tres Facultades un solo Decano del Medio Universitario. Esta particular unificación de la Decanatura del Medio Universitario constituye una de las más ricas experiencias de la Seccional, al consolidar orgánica y funcionalmente los servicios y la orientación que el Medio Universitario debe dar a la Comunidad Javeriana.

En 1987, la Seccional se propone tres derroteros básicos de actuación: La calidad académica: la formación integral y el fortalecimiento de la proyección social y liderazgo de la Universidad en la Región.

¹²

12 Acta número 56 del Consejo de la Seccional. Pontificia Universidad Javeriana. Febrero 4 de 1987.

En el área académica, se abre la Carrera de Administración de Empresas, adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y administrativas y con énfasis en Agro-industria, Mercadeo Empresarial y Negocios Internacionales. Los solos nombres de los énfasis hablan de la respuesta que la Seccional espera a las necesidades regionales y su interés por participar en el desarrollo del país.

De otra parte, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se inicia el Magister en Estudios Políticos, primero en la Seccional y único en el Sur-occidente Colombiano. Se organiza con el apoyo de la Facultad de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad en Bogotá y pretende influir en la cultura política de la Región, participar en el avance de las Ciencias Políticas, determinar los procesos de participación comunitaria y orientar la sociedad a partir de los principios de la Universidad. ¹³

13 Acta número 58 del Consejo de la Seccional. Pontificia Universidad Javeriana. Abril 8 de 1987

Esta Facultad, con su propia Oficina de Educación Continuada y con el apoyo del Instituto de Ciencias Sociales, desarrolla a partir del momento cursos de alto contenido humanístico y formación social.

Se consolida el Medio Universitario con las Oficinas de Pastoral, Asesoría Psicológica y Sector Cultural y Deportivo.

Igualmente (septiembre de 1987), la Seccional organiza el Centro de Sistemas, entidad de servicio para toda la Comunidad Javeriana. Presta el soporte informático a las áreas académicas, del Medio Universitario y Administrativo Financiera, en términos de equipos de computación, comunicaciones y aplicaciones necesarias para el mejor uso de la información.

Por último, se reestructura el Area Administrativo-Financiera, organizando sus oficinas de servicios: Tesorería, Contabilidad. Servicios Operacionales y Personal.

Antes de continuar, es apenas de equidad tomar unos pocos renglones para resaltar y agradecer la labor y dedicación de cua-

tro personas, y a través de ellas a toda la Comunidad Javeriana de Cali y Bogotá que a lo largo de 20 años han hecho posible la efectiva presencia de la Universidad en el Sur-Occidente Colombiano, gestoras paso a paso de esa realidad universitaria a que nos hemos referido:



Desde la creación de la Seccional, su dirección general correspondió al Decano Académico en corresponsabilidad con el Decano del Medio Universitario. De forma meritoria cumplieron esta labor los Padres Álvaro Enrique Álvarez Entrena, S.J. (aún vinculado a la Seccional) y Antonio Gomez Caicedo, S.J.

La adquisición de terrenos para la construcción de una Sede, la revisión de Reglamentos particulares y el crecimiento



de la Seccional, justificaron el nombramiento en 1981 de un Director General. Se designó al Doctor Hernando Arellano Ángel, quien fuera presentado por el Padre Roberto Caro, S.J., en los siguientes términos:

“... persona muy vinculada al Area Académica, de amplia preparación y experiencia, conocedor del Espíritu Javeriano y de las reglamentaciones internas, además...ampliamente vinculada al medio local”. ¹⁴

¹⁴ Acta número 10 del Consejo de la Seccional. Pontificia Universidad Javeriana. Enero 10 de 1981

En diciembre 3 de 1982, el Padre Álvaro Restrepo L. S.J., Provincial de la Compañía de Jesús y Vice-Gran Canciller de la Universidad, previa consulta al Consejo de Regentes, crea la Vice-Rectoría de la Seccional y nombra al Padre Álvaro Jiménez Cadena, S.J., como primer Vice-Rector. El nombramiento, le señalaba el Padre Provincial al Padre Jiménez, “... responde plenamente a lo que tú eres, a tu cariño por la Universidad y a tu formación religiosa y académica.” El Padre Jiménez ejerce la Vice-Rectoría hasta mayo de 1988. ¹⁵

Apartir de 1988, la Seccional, (acorde con las directrices de la Provincia Colombiana de la Compañía de Jesús, el Consejo de Regentes y el Rector de la Universidad),

¹⁵ (...Carta 82/2223 Prov. diciembre 3 de 1982).

propone como objetivos particulares el crecimiento armónico, principalmente en programas de postgrados; el completar, estabilizar y consolidar la organización y los programas más existentes, además el desarrollo de la investigación.

Es así como en el primer semestre académico de 1989, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se inicia el Magister en Educación para ofrecer a los profesionales de distintas disciplinas la formación avanzada que les permita asumir un liderazgo institucional o gremial dentro de un proceso de transformación de la calidad de la educación; aspecto fundamental en el proceso de cambio que requiere la Región y su comunidad.

Para este segundo semestre académico de 1990, la Seccional y su Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en asocio con una entidad de carácter privado, abre sus puertas a la Especialización en Dirección y Gestión Administrativa de Organismos No Gubernamentales (ONG), tercer Postgrado de la Seccional y único por su temática en

América Latina. Las ONG son entidades privadas sin ánimo de lucro cuya finalidad básica es implementar proyectos de desarrollo económico y social en favor de sectores populares. Desde el año 1970, con el apoyo de la Iglesia Católica y las Naciones Unidas, estas entidades se han constituido en actores principales de la solución de los problemas sociales y económicos de los sectores menos favorecidos a través de la participación y la promoción comunitaria. La inclusión de la filosofía y estrategias de las ONG en el Plan de Economía Social del pasado Gobierno, la importancia de sus principales áreas de trabajo (desarrollo, educación y salud) el alto índice de concentración de estas entidades en el Valle del Cauca (81%), las dificultades afrontadas por la ausencia de “Ejecutivos o Directivos Sociales” debidamente preparados, la originalidad del programa y su orientación social y comunitaria, justifican plenamente la apertura de la Especialización.¹⁶

De manera general, la Seccional en estos últimos años ha consolidado las Di-

¹⁶ Acta número 69 del Consejo de la Seccional. Pontificia Universidad Javeriana. Mayo 30 de 1989.

recciones de Carrera y la proyección de los servicios académicos a la comunidad a través de un Consultorio de Asesoría Psicológica, un Centro de Consultoría en Informática, trabajos de voluntariado en el Distrito de Agua Blanca y las prácticas de los estudiantes de últimos semestres de las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas y Psicología en los sectores Industrial, Educativo y de Salud de la Región (218 campos de práctica en el primer semestre de 1990)

El manejo y organización de la información relacionada directamente con el quehacer académico, constituye tema de permanente atención: se creó y montó de forma central y especializada la Dirección de Registro Académico y Admisiones, se fortaleció el Centro de Sistemas con la adquisición de nuevos y modernos equipos se dan los primeros pasos de reorganización de la Biblioteca y el Centro de Medios Audiovisuales.

Un total de 48 cursos programados de Educación Continuada en 1989 (1.804 horas académicas dictadas) es fiel reflejo

de la importancia y la creciente actividad de la Seccional en este campo. Una Revista Institucional semestral, (órgano de difusión de la producción docente, científica e investigativa) la activa participación en eventos, seminarios, cursos e investigaciones de entidades regionales, nacionales y del exterior, hablan del interés de la Universidad por proyectar su imagen e influir en la comunidad que la rodea.

El trabajo del Sector Cultural y Deportivo en actividades formativas (deportes, coro, gimnasia, danzas modernas y folclóricas, teatro y actuación, yoga y tai-chi, habilidades musicales, expresión corporal, práctica poética, etc.) actividades complementarias (video-foro, video-club, audiciones) y actividades representativas (orquesta, coro y equipos deportivos) señalan una novedosa organización y un buen número de oportunidades que permiten la Formación Integral de nuestros estudiantes.

La atención al estudiante por Profesionales Javerianos del Área de la Salud (médicos, odontólogos, dietistas, bac-

teriólogos, etc.) con tarifas subsidiadas, constituyen magnífica alternativa y especial forma de integración de los egresados Javerianos con la Universidad.

En fin, son 3.060 alumnos de pregrado, 200 alumnos de postgrado, 450 personas entre docentes, directivos y empleados y 5 jesuitas; quienes como inicialmente se expresó, proyectan los servicios de la Universidad Javeriana en el Sur-Occidente Colombiano y canalizan los recursos humanos disponibles en favor del desarrollo de la Región.

El futuro...reconocerá la región, sus particularidades y necesidades, la identidad y aspiraciones de la Comunidad que influye, se iluminará en los objetivos que orientan el devenir de la Universidad Javeriana, la misión apostólica de la Compañía de Jesús y los principios que proclama el cristianismo.

Un proceso de planeación Estratégica, iniciado en la Universidad por estos meses, sin duda abrirá las puertas y señalará el mejor camino para llegar a él.

